

CONVOCATORIA MOVILIDAD ACADÉMICA SALIENTE ESTUDIANTIL NACIONAL E INTERNACIONAL PERIODO 2027-1

El Departamento de Internacionalización y Cooperación de la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta en marco del programa de movilidad académica institucional.

CONVOCA

A estudiantes de los programas de pregrado y posgrado de la sede Cúcuta a participar en:

- Intercambio académico Nacional o Internacional (Presencial)
- Programa Doble Titulación (Administración de Empresas / Comercio y Negocios Internacionales /Contaduría Pública/Ingeniería Industrial).
- Práctica profesional a nivel Nacional o Internacional.
- Práctica profesional como opción de grado.
- Intercambio académico Regional ALIANZA SIES+

BASES

I. COBERTURA

- Los estudiantes seleccionados para el programa de movilidad internacional recibirán el descuento del 60% de descuento en el valor de la matrícula UNISIMON.
- Los estudiantes seleccionados para el programa de movilidad nacional recibirán el descuento del 50 % de descuento en el valor de la matrícula UNISIMON.
- Los estudiantes seleccionados para el programa de práctica internacional con opción de grado recibirán el descuento del 60 % de descuento en el valor de la matrícula UNISIMON + 60 % descuento en la opción académica de grado (aplica para quienes postulen dentro de las fechas de convocatoria).
- Los costos no mencionados en la convocatoria serán cubiertos por el estudiante.

Nota: Las becas para otorgar por intercambio académico nacional, internacional, prácticas profesionales y opción de grado están limitadas por la asignación presupuestal establecida para cada vigencia (Reglamento de becas para pregrado y posgrado).

II. MODALIDAD

- Intercambio académico: es la oportunidad que tiene un estudiante regular de realizar cursos de su programa académico en otra institución de educación superior extranjera autorizada para el ofrecimiento de educación superior, previa suscripción de convenio interinstitucional.
- Práctica profesional: curso que desarrolla el estudiante de pregrado en el

puesto de trabajo en el campo ocupacional local o internacional, en el que podrá desempeñarse posteriormente, caracterizado por una relación de intercambio con otros profesionales, que le ayuda ampliar el campo de conocimiento, habilidades, destrezas, actitudes, valores y experiencias, para aprender juntos mediante este intercambio y contribuir con la formación del futuro profesional.

- Doble titulación. Es la opción que tienen los estudiantes para realizar estudios conducentes a la obtención de dos títulos académicos, uno de la Universidad Simón Bolívar y otro de la institución con la cual se ha suscrito convenio.
- Voluntariado. Es un trabajo no remunerado en un área específica. Es útil para los estudiantes que deseen adquirir experiencia laboral y al mismo tiempo deseen adquirir una experiencia internacional. Generalmente un voluntariado es una experiencia social que se realiza mediante organizaciones sin ánimo de lucro, que busca un impacto social en el grupo donde se efectuará.
- Co-Titulación. Movilidad mediante la categoría de semestre académico en el exterior y complementado con un convenio interinstitucional suscrito entre la Universidad y otra(s) institución(es), conduce a la obtención de un solo título de educación superior validado en el contexto de los sistemas de educación superior de las instituciones que intervienen.
- Pasantía. Es una experiencia académica - investigativa desarrollado en un escenario nacional o internacional que realiza el estudiante con expertos e investigadores en las temáticas relacionadas con su formación y con el trabajo de investigación de maestría o tesis doctoral; permite, además, socializar los avances de investigación. En los programas de pregrado, la pasantía permite intercambiar experiencias y participar en actividades académicas y científicas
- Misión Académica. Experiencia académica, científica, empresarial y/o cultural que realizan estudiantes y profesores por un período corto, que busca ampliar la visión de los estudiantes, mediante el contacto directo con los ámbitos académico, científico, tecnológico, político, cultural y económico del lugar que se visita, como un aporte a la formación profesional que ofrece la Universidad. Esta misión puede ser nacional o internacional.
- Misión técnica. Son acciones de consultoría que se puedan dar o recibir que se hayan detectado y ayuden a la mejora de los procesos

III. REQUISITOS PARA POSTULAR

REQUISITOS	CONTINUACIÓN REQUISITOS
• Estar matriculado como estudiante regular. • Haber cursado y aprobado el cuarenta por ciento (40%) del plan de estudios del programa. • Tener un promedio ponderado acumulado (PPA) igual o superior a tres con ocho (3,80) en pregrado o cuatro, cero (4,00) en posgrado al momento de realizar la inscripción para el intercambio. En el caso de doble titulación aplicará según lo establecido en el convenio específico. • Cumplir con el nivel exigido del idioma del país de la universidad receptora. • Estar exento de sanción al momento de aplicar y cursar los estudios en la otra institución. • Tener la autorización de su respectivo director de programa. • Contar con la autorización de sus padres, tutores o acudientes, según el caso. • Presentar la valoración Psicosocial para Movilidad Académica Internacional realizada por Bienestar universitario. Es responsabilidad del estudiante solicitar el servicio a Bienestar Universitario. • Suscribir Acta de Condiciones y Compromiso de retorno a la Universidad una vez finalizado el período autorizado. • Tomar una póliza de seguro médico con cobertura en el país en el que se ubica la institución receptora. • Los estudiantes aceptados en el programa de movilidad académica deberán cumplir con el pago de los costos pecuniarios de pago de matrícula y/o opción de grado de acuerdo con las fechas previstas para tal fin.	• Contar con la documentación exigida por las autoridades colombianas y extranjeras para salir del país e ingresar al país de destino. • Los demás que correspondan en cumplimiento de convenios específicos. DOCUMENTOS • Solicitud de movilidad (formato Word) • Homologación de asignaturas (Formato Excel) • Certificado notas con promedio acumulado general. • Carta de motivos. • Acta de condiciones y compromiso (archivo PDF) • Una (1) carta de recomendación académica • Fotocopia 150 % Documento identidad • Fotocopia 150 % Pasaporte (Cuando aplique) • Fotocopia 150 % Carnet estudiantil • 1 foto fondo blanco 3x4 • Hoja de vida • Certificado de suficiencia de idiomas (En caso de ser requerido) • Copia de Seguro Médico para movilidad internacional o constancia de afiliación a EPS o SISBEN para movilidad nacional (Una vez aceptado en la Universidad de destino). • Otros de acuerdo con convocatoria o requerimiento de las IES. • Vacuna para COVID-19

IV. CONDICIONES GENERALES DE LA ELECCIÓN

- Los estudiantes postulados deberán presentar la documentación dentro de los periodos descritos en la presente convocatoria (También aplica para renovaciones de movilidad).
- En caso de aplicar a una beca deberá estar atento a las publicaciones en medios institucionales
- En caso de aplicar a una beca, se dará prioridad a los estudiantes que no hayan cursado previamente una movilidad académica.
- La postulación no garantiza aceptación en el programa de movilidad.
- Para participar de la movilidad académica el estudiante debe estar matriculado como estudiante regular.
- La renovación de la movilidad está sujeta a los tiempos previstos de la convocatoria de movilidad y disposición de la Unisimon y/o de la institución de destino.
- El programa de movilidad estudiantil está sujeto a los cupos y disposiciones de las Instituciones participantes, las cuales se reservan el derecho de admisión.
- Los estudiantes aceptados deberán realizar y responsabilizarse de todos los trámites de documentación migratoria (pasaporte, visado, seguros, etc....).

Nota: la práctica profesional internacional puede ser elegida opción de grado (Ver reglamento estudiantil)

V. PROCESO PARA APLICAR

El estudiante interesado en aplicar en la convocatoria se deberá acercar / contactarse con el Departamento de Internacionalización y Cooperación para ser asesorado con el proceso de postulación.

Enlace de registro: <https://forms.office.com/r/x2Czh6f8zG>

VI. VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

La convocatoria estará vigente desde la fecha de publicación hasta las 6:00 p.m. del día 30 de octubre de 2026.

VII. RESULTADOS

Los resultados para becas Pame o Pila serán publicados en la página web el día 15 de noviembre de 2025.

ASESORIA. El Departamento de Internacionalización y Cooperación es la única dependencia autorizada para asesorar a la comunidad académica estudiantil en el proceso de postulación.

Departamento de Internacionalización y Cooperación Universidad Simón
Bolívar sede Cúcuta

Calle 14 Sede 2 Barrio La Playa Teléfono:
5827070 ext. 139

Correo:

movilidadcucuta@unisimon.edu.co

Cúcuta, Colombia